

ciales por medio de un grande espectáculo, y con este objeto se celebró en Paris el 10 de noviembre en la iglesia de nuestra Señora la fiesta llamada de la *Razon*. Una cómica fué llevada en triunfo, como emblema de la nueva divinidad, y la catedral fué convertida por un decreto en templo de la *Razon*. En su recinto se reunió una turba impia para celebrar un culto sacrilego. Se colocó sobre las aras, consagradas en tiempos mas felices á nuestros puros y divinos misterios, una muger impúdica. La cátedra de la verdad fué profanada con blasfemias; y aquellos antiguos muros que tantas veces habian resonado con la grata armonía de los sagrados cánticos, no escucharon ya mas que cánticos bárbaros ó himnos irreligiosos. La Convencion en cuerpo quiso tomar parte en esta fiesta, á la que la mayor parte de sus individuos, obispos y sacerdotes, no se atrevieron á faltar. La Convencion tributó, pues, tambien su homenaje á la *Razon*, y se celebró este dia memorable con discursos análogos. Entonces se realizaron las predicciones, con que muchos años antes de la revolucion anunciaron algunos oradores cristianos, llenos de un celo que por entonces se tachó de fanatismo, la abominacion en el lugar santo, la profanacion de los templos y un culto impuro sustituido á nuestras ceremonias sagradas. Entonces en fin se jactaron los impios de haber «aplastado al infame (1).»

Desde aquel dia la tribuna de la Convencion resonó cada vez mas con nuevas blasfemias. Hombres ébrios de sangre, de libertinage y de codicia, se presentaban grotescamente cubiertos con los ornamentos del santuario, á pronunciar en la barra discursos groseramente impios, y recibian elogios por premio de sus latrocinios y sacrilegios. A pesar de haberse prohibido por medio de un decreto de 8 de diciembre de 1793 toda violen-

(1) *Mem. para la Hist. ecclés. del siglo XVIII*, t. 3, p. 247.

cia y medida contraria á la libertad de cultos, prevaleció el delirio y las profanaciones. Todo ejercicio de culto quedó proscripto: todas las iglesias fueron entregadas al saqueo. El oro y la plata, piadosa ofrenda de nuestros padres, enriquecieron la codicia de los mas viles malvados. Los objetos destinados al servicio divino fueron arrastrados por las calles; rompiéronse las imágenes, mutiláronse los cuadros piadosos, derribáronse los altares del Altísimo y profanáronse los vasos sagrados. Cerráronse los templos despues de haber sufrido horribles profanaciones, y la irreligion, triunfando sobre ruinas y cadalsos, creyó haber borrado hasta la huella del cristianismo.

Las sesiones de la Convencion continuaron presentando numerosas abjuraciones. Marolles, obispo del Aisne, remitió sus títulos sacerdotales y renunció á sus funciones. Primat, obispo del Norte, y Pelletier, de Maine y Loire, remitieron tambien sus títulos. Thibault, obispo de Cantal, renunció á sus funciones y prometió defender la libertad. Carrier, diputado comisionado en Nantes, manifestó que el obispo Minee, que era al mismo tiempo presidente del departamento, abjuraba el sacerdocio. Heraudin, obispo del Indre, renunció á su estado. Molinier, obispo de los Altos Pirineos, habiendo sido invitado en el club de Tarbes á dar una Instruccion á los pueblos del campo acerca de la abolicion de las ceremonias del culto, respondió que era inútil que se le invitara, porque los principios á que se referia aquella invitacion estaban en el fondo de su alma y eran los de la moral pública y de la razon eterna. Diot, metropolitano de Marne, tomó el gorro frijio y cooperó al culto de la *Razon*. Mr. de Sabines, obispo de Ardeche, que en 24 de junio de 1792 se atrevió á dar el carácter episcopal á dos párrocos de su diócesis, se hizo famoso por una doble abjuracion. Lefassier, obispo del Orne, remitió sus títulos, su pectoral y su anillo, y abdicó su ministerio. Panisset, obispo de Mont-Blanc,

renunció igualmente á sus funciones durante la persecucion de Albitte. Dumouchel, obispo de Gard, y sus vicarios episcopales dieron en Nimes el ejemplo de la apostasia. Deville, obispo de los Pirineos-Orientales, abdicó tambien, y los *Anales* (1) de los constitucionales hablan de sus escándalos y de su apostasia.

Hay sobre todo algunos constitucionales, cuya apostasia presenta el carácter mas odioso, sea por el desorden de sus costumbres, sea por la exageracion de su patriotismo, sea en fin por las crueldades con que se mancharon (2). Primero haremos mencion de los obispos que se hallen en este caso, y luego de los simples sacerdotes.

Torné, metropolitano del Cher, habia gozado de alguna reputacion como predicador. Este fué, como ya lo hemos indicado, el que provocó la supresion del traje eclesiástico y el matrimonio de los eclesiásticos. Causó no poca admiracion ver á este hombre casarse, apesar de su avanzada edad, arrastrarse por los clubs y caer en todos los excesos de la impiedad. Al pronunciar su abjuracion en una sesion pública del departamento del Cher el 12 de noviembre de 1793, dijo: «Yo tambien soy filósofo, aunque soy obispo; y si en otros tiempos no he revelado este secreto, como tampoco le revelaban los sacerdotes del paganismo, consiste en que entonces el pueblo era demasiado supersticioso y el gobierno demasiado intolerante.» Esta abjuracion fué enviada á la Convencion y leida en sesion pública. Los colegas de Torné confesaron que habia asombrado á la Iglesia con una de las mas horribles apostasias que jamás se hayan visto. Háblase particularmente de un discurso escandaloso que pronunció en el club de Tarbes el 28 de marzo de 1794. «No podemos menos de confesarlo, dicen los *Ana-*

(1) *T. 3, p. 163.*
(2) *Compendio histórico sobre la Igles. constit.* pág. LXVI-LXXVII.

les (1), este impúdico sátiro derramó sobre el episcopado la infamia de sus costumbres y las blasfemias de su impiedad. Despues de haber difundido, no muy secretamente, la corrupcion por el rebaño de Jesucristo, escedió, una vez quitada la máscara, á los mas osados agentes de la tiranía decemviral en cuanto á la persecucion. Torné vivia en Tarbes condenado al desprecio público, cuando en 12 de enero de 1797 se le encontró muerto repentinamente en el lecho á la edad de setenta años.

Massieu, obispo del Oise, fué uno de los que votaron la muerte de Luis XVI. En 14 de noviembre de 1793 escribió á la Convencion, renunciando sus funciones, y diciendo que iba á casarse; en efecto, de allí á poco se casó con la hija del alcalde de Givet. En aquella época se hallaba en comision en las Ardenas, y en los citados *Anales* (2) se lee que el 17 de noviembre de 1793 se unió á los jacobinos de Meziere y Charleville para pasear por las calles un maniquí, que representaba al Papa con sus hábitos pontificales, montado en un pollino. Concluida esta farsa, fué el populacho á las iglesias y las saqueó. En el sol de la custodia donde acostumbra colocarse la santa hostia, pusieron un papel con las inscripciones mas impias: la iglesia resonó con el indecente ruido de las carcajadas y blasfemias, y una abominable orgía coronó todas estas abominaciones. Los habitantes de Reims, de Beauvais y de Vitry, denunciaron posteriormente á Massieu por haber escitado al robo y al asesinato, siendo causa de que perecieran los mejores ciudadanos; pero fué indultado por la ley de 4 de brumario, salió de Francia, y murió en Bruselas el 6 de junio de 1818.

Antonio Huguet, párroco de Bourgneuf, y luego obispo de la Creuse, diputado en la

(1) *T. 3, p. 464.*
(2) *T. 1, p. 166.*

Convención, votó la muerte del rey, abjuró por medio de una carta á la asamblea, dió en el patriotismo mas entusiasta, se enlazó con algunos antiguos revolucionarios para provocar el terror, y fué fusilado por anarquista en 12 de octubre de 1796 á la edad de treinta y nueve años.

Pedro Pontard, párroco de Mussidan, y posteriormente obispo de la Dordogna, tomó parte en la primera legislatura. Su apostasia, repugnante por su torpeza, fué tanto mas culpable cuanto que no pudo llamarse efecto de la persecucion. Como autor del *Diario profético*, en los años 1792 y 1793, se mostró no menos furioso que Lutero contra el Gefe de la Iglesia (1). Desnaturalizando las profecías de Isaias, é interpretándolas á medida de sus perversos deseos, atribuía á dos supuestas profetisas, La Brouse y Broune, la prediccion de los sacrilegos triunfos del partido irreligioso en la asamblea legislativa, de la que era individuo. Jugando á un mismo tiempo con la heregía y el filosofismo, se le vió combatir la eternidad de las penas del infierno, establecer en su periódico el *Martinismo*, hacerse luego apologista del divorcio, autorizar el matrimonio de los sacerdotes, y contraerlo personalmente. Alabábase de celebrar los santos misterios con el gorro frigio y una alabarda en la mano: hacia colocar á su muger cerca del altar, y en su periódico daba cuenta de una tan impia y escandalosa conducta. Tambien se ofreció al comité de salud pública para escribir contra la confesion, y parece que hacia ya mucho tiempo que llevaba en su alma la incredulidad y la corrupcion en su corazon.

Leonardo Gay-Vernon, párroco de Compreignac, últimamente obispo de la Alta-Viena, diputado de la Legislativa y de la Convencion, escribia en su departamento cartas impías. Sus mismos colegas, indignados de semejante conducta, no pudieron menos de de-

cir: «Preciso es confesar que un obispo apostata es un picaro indecente (1).» Gay-Vernon murió en su casa de campo cerca de Limoges en 20 de octubre de 1822. Dos hermanos suyos, que tambien fueron sacerdotes, figuraron como revolucionarios, y uno de ellos se casó.

El clero de segundo orden no dió ejemplos menos vergonzosos de la verdad del adagio latino *corruptio optimi pessima*.

Al frente de todos puede figurar el infame José Lebon. Habiendo nacido en Arras en 1765, entró en la congregacion del Oratorio, salió luego de ella y se hizo párroco constitucional de Neuville cerca de su pueblo nativo, y luego fué alcalde de esta ciudad y procurador síndico del Pas-de-Calais. Habiendo sido nombrado diputado suplente en la Convencion, no ocupó asiento en ella hasta despues del proceso de Luis XVI, y fué enviado como comisario al Norte. Allí fué uno de los que mas prisa se dieron en casarse. Estableció en Arras un tribunal revolucionario, y no se complacia mas que en sangre y suplicios. Por sus monstruosas crueldades fué denunciado en tiempo de Robespierre. Se le vió correr las calles como un bandido, esgrimiendo un sable y tirando pistoletazos por divertirse. Habiendo sido acusado por todas partes, despues del 9 de *thermidor*, como un hombre abominable, tuvo que comparecer ante el tribunal criminal de la Somme, y fué ejecutado en 5 de octubre de 1795.

A él debemos añadir á Duquesnoy, antiguo religioso, individuo de la Legislativa, luego de la Convencion, y cuya exaltacion patriótica rayaba en delirio. Votó la muerte del rey, y fué enviado al ejército del Norte donde se mostró digno émulo de Lebon. Escitaba á este en sus crueldades, y cuéntanse de él rasgos de la mas repugnante ferocidad. Habiendo tomado parte en la insurreccion jacobina de 20 de mayo de 1795, fué arrestado, puesto á dis-

(1) *Anales de la Religion*, t. 1, p. 263-264.

(1) *Anales de la Religion*, t. 9, p. 524.

posicion de un consejo de guerra y condenado á muerte en 16 de junio. Por último, él mismo se dió de puñaladas al notificarle la sentencia.

Francisco Chabot, capuchino, fué uno de los primeros en dejar su convento asi que estalló la revolucion. Gregoire, obispo de Loir-y-Cher, se apresuró á dar un lugar preferente á tan ardiente patriota, y le nombró vicario episcopal. Sus delaciones, exageracion y frenesí, le granjearon una especie de influencia en su partido. Abjuró, se casó con una alemana, y por último cayó en desgracia de Robespierre; por lo cual, habiendo sido arrestado, se envenenó y pereció sobre el cadalso en 5 de abril de 1794 á los treinta y cinco años de edad.

Los escaños de la Convencion contaban además con otros sacerdotes no menos célebres por su celo revolucionario. José Lakanal, doctrinario, y luego vicario episcopal, votó la muerte de Luis XVI, y se distinguió por sus comisiones y denuncias. Goyre-Laplanche, benedictino, vicario episcopal de la Nièvre, se casó, fué comisionado en varios departamentos, y estableció en ellos el terror, despojó é hizo cerrar las iglesias, fué á su vez denunciado despues del 9 de *thermidor* y encarcelado. Poulthier, tambien benedictino, se casó en 1792, pasó al ejército, fué diputado en la Convencion, desempeñó varias comisiones en el Mediodia y redactó el famoso periódico titulado: *El Amigo de las leyes*; finalmente, murió en los Países-Bajos en 1817, habiendo rehusado admitir los auxilios de la Religion. Isabeau, del Oratorio, y luego párroco de Tours, voto la muerte de Luis XVI, abjuró y figuró como digno colega de Tallien en Burdeos (1). Luis Chasles, secretario de Conzié, arzobispo de Tours, predicó el ateísmo en Chartres, y pronunció su abjuracion en

la misma catedral: habiendo sido señalado en abril de 1795 como uno de los gefes de la conspiracion jacobina, fué reducido á prision y posteriormente indultado. Ichon, superior de los oratorianos de Condom, diputado en la legislativa y en la Convencion, se distinguió como uno de los individuos mas activos del club de los jacobinos. Escribió el 7 de diciembre desde Auxerre, en donde sin duda se hallaba con alguna comision, diciendo haberse hecho sacerdote contra su voluntad; que habiendo sido nombrado párroco despues de la revolucion, no habia querido tomar posesion del curato; y por último, que no remitia sus títulos sacerdotales, porque ya no los tenia. Claudio Roberjot, párroco de Macon, casado, presidente del departamento de Saona y Loire, diputado en la Convencion, donde no tomó asiento hasta fines del 1793, y ministro plenipotenciario en Radstadt, fué asesinado por los soldados extranjeros en 28 de abril de 1799. Luis Roux, vicario episcopal del Alto-Marne, se casó, adquirió celebridad por sus violencias é impiedad en una comision en Sedan y sus inmediaciones; pero murió arrepentido en Huy, cerca de Namur, el 22 de setiembre de 1818. Por último, Filiberto Simond, vicario episcopal de Strasburgo, se dió á conocer en la tribuna y en sus comisiones por la exaltacion de su patriotismo: pereció el 13 de abril de 1794, como cómplice de Gobel, Chaumette y Chabot.

Fuera de la Convencion los escándalos fueron acaso menos ostensibles, pero mas numerosos. El clero constitucional de Paris dió tristes ejemplos de defeccion. Ya hemos dicho que los vicarios de Gobel imitaron casi todos su defeccion, y muchos de los que le acompañaron á la Convencion, contrajeron matrimonio. Otros párrocos y sacerdotes constitucionales de Paris se casaron, abdicaron tambien sus funciones, y hasta abjuraron. Entre los que no estaban empleados en el ministerio, uno de los mas famosos por su exaltacion

(1) Véanse los *Misioneros* de 1793, por Fabry en 8.º

es Santiago Roux, clérigo suspenso desde antes de la revolución. Pasó á Paris en 1791, prestó juramento en San Sulpicio, sin pertenecer al clero de la parroquia; figuró en los clubs, y fué individuo de la municipalidad de Paris. Encargado como tal de la vigilancia de Luis XVI en el Temple, desempeñó su comision con una brutalidad de que Clery en sus *Memorias* ha citado algunos rasgos. Posteriormente fué acusado de haber promovido latrocinios, púsose al frente de algunas secciones, y habló en favor de los sistemas anárquicos de los mas famosos demagogos. Habiendo tenido que comparecer ante el tribunal revolucionario, y sido condenado á muerte en 15 de enero de 1794, se dió cinco puñaladas, y poco despues espiró. De pocos hombres se conserva mas abominable memoria.

Las actas de la Convencion citan un gran número de abjuraciones y abdicaciones de funcionarios eclesiásticos; mas en obsequio de la verdad debe tenerse presente que muy pocas veces se cita en aquella coleccion el texto literal de las cartas y actas que se remitieron á la asamblea. Puede por lo tanto creerse que el redactor en mas de una ocasion forzó la expresion, y dió el carácter de vergonzosa apostasia á unos actos de debilidad reprehensibles, pero menos odiosos. Sin embargo, cada uno de los dias que siguieron al 9 de noviembre de 1793 fué señalado por algun escándalo de este género. Millet, párroco de Orgelet, convertido en comandante de batallon, prometió casarse y arrojar al Tiber la mula y la tiara del *muphti* de Roma. Mas entre los apóstatas de las provincias ninguno ha dejado un nombre tan execrable como Juan Jorge Schneider, digno émulo de Lebon y Duquesney. Este apóstata habia sido religioso recoleto y habia nacido en el obispado de Wurtzbourg en 1756. Por de pronto obtuvo alguna reputacion como predicador en Augsburgo, y habiéndose declarado luego en favor de las reformas de José II, salió del convento y fué á un mismo

tiempo predicador en Stuttgart y profesor en Bonn, siendo por último prosélito de Weisshaupt, fundador del iluminismo. La revolución francesa debió naturalmente sonreír á un hombre semejante. Pasó á Strasburgo, fué vicario episcopal de Brendel, luego alcalde de Hanguenau, y acusador público en el tribunal criminal, desplegando en este último puesto todo su horrible carácter. En sus viajes llevaba en su compañía la guillotina, mandando ejecutar en el acto á los hombres mas pacíficos y á los mas ricos. Infeliz del que hubiese tenido la desgracia de desagradarle en lo mas mínimo! Los sacerdotes no juramentados eran particularmente el blanco de su furor. En 1793 contrajo matrimonio, y habiendo por último irritado con su fausto y orgullo á los representantes de la nacion, mandaron que fuese atado á un poste fijo en un cadalso que acababa de levantarse por orden suya. En seguida fué conducido á Paris, obligado á comparecer ante el tribunal revolucionario y condenado á muerte en 2 de abril de 1794. Schneider habia dejado su nombre propio por el de Eulogio.

No es nuestro ánimo consignar aquí todas las defecciones que ocurrieron entre los sacerdotes constitucionales de las diversas provincias (1). Los tiempos del terror que vinieron en pos del mes de noviembre de 1793, sepultaron muchas abominaciones, y por otra parte todo el mundo procuró, mas bien cubrir, que poner en relieve unos actos tan execrables. Así es que el comité de instruccion pública, del que eran individuos los obispos de Massieu y Vandelaucourt, partes evidentemente interesadas, devolvió por decreto del 6 de junio de 1795 los títulos sacerdotales existentes en sus archivos á cuantos los solicitaron. Hubo algunas diócesis en que las defecciones fueron bastante raras; mas no faltaron otras en que se acumularon funestas circuns-

(1) *Comp. hist. sobre la Iglesia constitucional*, p. LXXXII-LXXXIII.

tancias que las multiplicaron. El ejemplo del obispo constitucional, las amenazas de los representantes en comision, los discursos de los clubs, el terror y el delirio que dominaban en aquella época y acaso tambien alguna pasión secreta contribuyeron á aumentar el número de los prevaricadores. Los partidarios del cisma han confesado ellos mismos estos escándalos en sus *Anales*. En el distrito de Soissons, dicen ellos, solo treinta y cinco curas en ciento setenta y una poblaciones resistieron al torrente, y todos los demas se dejaron llevar por el impulso del partido dominante. En el departamento de Gard, casi todos los sacerdotes constitucionales abjuraron su carácter ó abandonaron sus funciones. En Blois, á la presencia misma de Gregoire, que hablaba mucho de sus trabajos, de su celo y de su valor, y que hasta se alababa de haber confesado la fé con generosa intrepidez, estallaron graves escándalos, como para darle el mentís mas formal (1). El clero constitucional de Tours dió tambien numerosos ejemplos de cobardía y debilidad (2).

La defeccion del clero constitucional hacia buen servicio á los planes de los enemigos de la Religión. El culto fué proscrito en los departamentos, así como lo habia sido en Paris (3). La impiedad habia dicho como en el salmista: *Hagamos cesar las festividades de Dios sobre la tierra*, y á fin de preparar enteramente su abolicion, se estableció por decreto de 5 de octubre de 1793 un nuevo calendario (4). A la práctica de todos los pueblos de Europa se substituyó una idea tan estravagante como mezquina. Dispúsose que el año principiase en el equinoccio de otoño, en cuya época del año 1792 habia sido proclamada la república. Los dias, los meses y los

(1) *Anales*, t. 2, p. 592.

(2) *Ibid.* t. 1, p. 111.

(3) *Mem. para la Hist. Ecles. del siglo XVIII*, t. 3, p. 353.

(4) *Ibid.* t. 3, p. 241-242.

años cambiaron de nombre (1). La nueva era que principiaba en 22 de setiembre de 1792, reemplazó á la que habia sido adoptada por todos los cristianos. Doce meses perfectamente iguales fueron divididos en tres *décadas* de diez dias cada una, debiendo el último ser consagrado al reposo. De esta manera hacia desaparecer el domingo, á lo cual se dirigia toda la profunda intencion de los autores del decreto, que no deseaban mas sino que se echaran en olvido los dias consagrados por la Religión; y durante muchos años la observancia de este estravagante calendario ocupó seriamente la atencion de un gobierno mas ridiculo aun que obstinado en su manía anticristiana, y que no podía sufrir que el pueblo siguiese honrando los domingos y dias festivos de la Iglesia sin hacer caso de los *décadas* ó sea últimos dias de las *décadas*. En vano se procuró atraer á la multitud por medio de espectáculos y novedades: las solemnidades republicanas, tan heladas como tristes, no llegaron á tener prosélitos. Habianse instituido por ejemplo las *sans-culotides* ó fiestas de los *descamisados*, durante los cinco últimos dias del año; en el uno se celebraba la opinion, y en los otros se festejaba otras cualesquiera ridiculeces por el estilo, de cuyo nombre no queremos acordarnos; pero todas dignas de los que habian intentado erigir el *descamisamiento* en virtud.

(1) Hé aqui los nombres que se les dieron, su orden, principio y fin: el primero, Vendimiario, desde 22 de setiembre hasta 21 de octubre; segundo, Brumario, desde 22 de octubre hasta 20 de noviembre; tercero, Frumario, desde 21 de noviembre hasta 20 de diciembre; cuarto, Nivoso, desde 21 de diciembre hasta 19 de enero; quinto, Pluvioso, desde 20 de enero hasta 18 de febrero; sexto, Ventoso, desde 19 de febrero hasta 20 de marzo; sétimo, Germinal, desde 21 de marzo hasta 19 de abril; octavo, Floreal, desde 20 de abril hasta 19 de mayo; noveno, Prarial, desde 20 de mayo hasta 18 de junio; décimo, Mesidor, desde 19 de junio hasta 18 de julio; undécimo, Termidor, desde 19 de julio hasta 17 de agosto; duodécimo, Fructidor, desde 18 de agosto hasta 16 de setiembre. Quedan vacantes cinco dias en los años comunes, y seis en los bisiestos.